Fecha:	11 de diciembre de 2024	**No Justificación:**	**1**			
Convenio No.	162 DE 2023	**Tipo de justificación:**	Inicial		**Prórroga/ Adición**	
					Suspensión	
Solicitado por:	SUBGERENCIA DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS					

1. ASUNTO

Solicitud de **Prórroga No.1 al contrato No 3306-310 DE 2024**, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN PAVIMENTO FLEXIBLE, OBRAS DE ARTE Y URBANISMO EN LAS VÍAS CIRCUNDANTES DE LA CANCHA EL PROGRESO DEL MUNICIPIO DE YONDÓ, ANTIOQUIA"

2. NECESIDAD:

Para dar cumplimiento al Convenio interadministrativo No 162 DE 2023 cuyo objeto es "*CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACION DELEGADA PARA LA ADECUACION, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE VIAS, URBANISMOS Y ESPACIOS PUBLICOS EN EL MUNICIPIO DE YONDÓ – DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA,* suscrito por parte de la EDU y cumplimiento al contrato de obra No. OC 3306-310 de 2024 con el contratista CONSTRUCTORA KPB SAS, con NIT. *800109571-6*, firmándose el acta de inicio por las partes el día 19 de septiembre de 2024, por un valor contractual inicial de CIENTO OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS M/CTE ($108.653.129) INCLUIDO IVA, y un plazo de CIENTO CINCUENTA (150) DÍAS CALENDARIO sin superar la vigencia del contrato interadministrativo 162-2023, contados a partir de la fecha de inicio, para culminar el contrato con fecha del 15 de diciembre de 2024.

El presente contrato a la fecha no ha tenido modificaciones.

La presente solicitud de modificación contractual se encuentra basada.

1. **Prórroga No.1:** La presente solicitud se basa en la solicitud enviada por el contratista de Interventoría mediante comunicado radicado No. KPB-YONDO-17 y radicado EDU No. 20242013634 de fecha 14 de noviembre de 2024, el cual pone en consideración de la Entidad la solicitud de prórroga mediante los siguientes argumentos:

 "(…)

 El contrato de interventoría cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN PAVIMENTO FLEXIBLE, OBRAS DE ARTE Y URBANISMO EN LAS VÍAS CIRCUNDANTES DE LA CANCHA EL PROGRESO DEL MUNICIPIO DE YONDÓ, ANTIOQUIA" con acta de inicio el día 19 de septiembre del 2024 por una duración de 150 días, hasta el 16 de febrero del 2025, esta sujeto a la vigencia del contrato interadministrativo N°162 de 2023, contrato con fecha de terminación el día 13 de diciembre del 2024.

 Avalando la solicitud del contratista Global E&D contrato OC 3306 - 218 de 2024, en el oficio 016, en el cual el contratista solicita la ampliación del contrato hasta el 16 de febrero del 2025, para cumplir el tiempo contractual de 150 días, para poder ejecutar la totalidad del alcance.

 La interventoría solicita la ampliación del contrato OC 3306 – 310 DE 2024, del 13 de diciembre del 2024 (vigencia de 87 días), hasta el 16 de febrero 2025 (vigencia de 150 días) para poder cumplir con sus obligaciones.

 (…)"

Desde la Supervisión se aclara que el contrato a la fecha tiene ochenta (87) días calendario de plazo contractual, conforme a lo consignado en el documento de inicio del contrato derivado del asunto, siendo así el contrato a la fecha tendría un desfase en la totalidad del plazo de sesenta y tres (63) días calendario para llevarlo hasta la fecha de terminación contractual de 15 de febrero de 2025.

Así las cosas, atendiendo a la ampliación al Convenio Interadministrativo allegada el pasado 11 de diciembre de 2024, resulta viable proceder con la ampliación al plazo del presente contrato, en aras de garantizar el plazo inicialmente pactado entre las partes que equivale a 150 días calendario.

CONCEPTO SUPERVISIÓN

En consecuencia, la supervisión emite un concepto técnico favorable, para la prórroga No. 1 por un término de sesenta y tres (63) días calendario al contrato del asunto, con el fin de cumplir el alcance del proyecto dentro del plazo contractual, contados a partir del 16 de diciembre de 2023 hasta el 15 de febrero de 2025, con el fin de culminar el proyecto en los ciento cincuenta (150) días calendario del plazo contractual.

La presente modificación se viabiliza toda vez que el Contrato Interadministrativo No. 162 de 2023 se prorrogó hasta el 14 de marzo de 2025, conforme a lo consignado en el documento ACTA ACLARATORIA Y/O MODIFICATORIA No. 002, el cual en el numeral 3.1 Modificación 3, reza lo siguiente:

"(…)
Modificar de la minuta del contrato en la cláusula 3. Plazo, prorrogando en 3 meses más el plazo actual del contrato interadministrativo de administración delegada 162-2023 el cual quedará así:

"3. PLAZO: El plazo requerido para ejecutar las actividades descritas anteriormente será de ***DIECINUEVE (19) MESES****, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, hasta el 14 de marzo de 2025.*

(…)"

CONCLUSIONES

En consecuencia, la supervisión emite un concepto técnico favorable, precisando que este es accesorio del contrato de obra No. 3306-218 de 2024 y conforme a la necesidad de supervisar las obras a ejecutar durante la prórroga del contrato de obra en mención, con el fin de garantizar la calidad y el cumplimiento de las especificaciones de estas.

3. DEFINICION TECNICA

Solicitud de Prórroga No.1 al contrato No 3306-310 DE 2024, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN PAVIMENTO FLEXIBLE, OBRAS DE ARTE Y URBANISMO EN LAS VÍAS CIRCUNDANTES DE LA CANCHA EL PROGRESO DEL MUNICIPIO DE YONDÓ, ANTIOQUIA"

4. OBJETO CONTRACTUAL

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN PAVIMENTO FLEXIBLE, OBRAS DE ARTE Y URBANISMO EN LAS VÍAS CIRCUNDANTES DE LA CANCHA EL PROGRESO DEL MUNICIPIO DE YONDÓ, ANTIOQUIA"

5. CONDICIONES DEL CONTRATO

VALOR INICIAL CONTRATO	$108.653.129 INCLUIDO IVA
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	Ciento cincuenta (150) días calendario
VALOR TOTAL CONTRATO	$108.653.129 INCLUIDO IVA

PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	CIENTO CINCUENTA (150) DIAS CALENDARIO, sin superar la vigencia del contrato interadministrativo 162-2023, contados a partir de la fecha de inicio.
PLAZO ACTUAL	ochenta (87) días calendario
PLAZO ADICIONAL	**Prórroga No.1 sesenta y tres (63) días calendario a partir del 15 de diciembre de 2023 hasta el 15 de febrero de 2025, con el fin de culminar el proyecto en los ciento cincuenta (150) días calendario del plazo contractual.**
PLAZO FINAL DEL CONTRATO	Ciento cincuenta (150) días calendario conforme a lo estipulado en el contrato inicial
SUSPENSIÓN	
FORMA DE PAGO: (SI APLICA)	Actas parciales de obra
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Municipio de Yondó Antioquia.
CONVENIO O PROYECTO AL QUE PERTENECE:	*CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N.º 162 DE 2023*
CONCEPTO DE GASTO QUE SE REQUIERE AFECTAR:	N.A
6. ANÁLISIS Y DISTRIBUCIÓN DE RIESGOS	Matriz de riesgos La matriz de riesgos del proceso de selección (formato SIG FA10-10) clasifica, tipifica, asigna y estima los riesgos del objeto contractual, de acuerdo con la probabilidad de su ocurrencia, así como su graduación y posibles controles u opciones de manejo de estos. La matriz de riesgos hará parte integral del negocio jurídico derivado del proceso de selección.

YISLEN JASBEIDY RINCÓN FELIZZOLA
Supervisora – Profesional B
Subgerencia de Ejecución de Proyectos

Proyectó:	**Revisó**	**Vo.Bo**
Yislen Rincón Felizzola Supervisora – Profesional B Subgerencia Ejecución de Proyectos	Paulina Giraldo Botero Abogada – Profesional B Subgerencia Ejecución de Proyectos	Diego Alberto Serna Zuluaga Profesional Líder Empresa de Desarrollo Urbano de Medellín- EDU

Paulina Giraldo Botero — Firmado digitalmente por Paulina Giraldo Botero Fecha: 2024.12.12 16:47:01 -05'00'

Diego Alberto Serna Zuluaga — Firmado digitalmente por Diego Alberto Serna Zuluaga Fecha: 2024.12.12 16:49:13 -05'00'